

Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Ciudad de México, a 18 de julio de 2022.

El C. Presidente: Buenas tardes, señoras y señores consejeros y representantes.

Damos inicio a la sesión extraordinaria del Consejo General que ha sido convocada para el día de hoy.

Por lo que le pido al Secretario del Consejo verifique si tenemos *quórum* para sesionar.

El C. Secretario: Buenas tardes tengan todas y todos ustedes.

Tratándose de una sesión virtual de este órgano colegiado, procederé a pasar lista de forma nominal.

Consejera electoral Norma De La Cruz.

La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: Presente.

El C. Secretario: Consejero electoral Uuc-kib Espadas.

El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Presente.

El C. Secretario: Consejera electoral Adriana Favela.

La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Presente.

El C. Secretario: Consejero electoral Martín Faz.

El C. Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Presente. Buenas tardes.

El C. Secretario: Consejera electoral Carla Humphrey.

Carla Astrid Humphrey Jordán: Presente. Buenas tardes.

El C. Secretario: Consejero electoral Ciro Murayama.

El C. Doctor Ciro Murayama Rendón: Presente, Secretario del Consejo. Buenas tardes.

El C. Secretario: Consejera electoral Dania Ravel.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Presente. Buenas tardes.

El C. Secretario: Consejero electoral Jaime Rivera.

El C. Maestro Jaime Rivera Velázquez: Presente.

El C. Secretario: Consejero electoral José Roberto Ruiz.

El C. Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: Presente.

El C. Secretario: Consejera electoral Claudia Zavala.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Presente, Secretario del Consejo.
Buenas tardes a todas y a todos.

El C. Secretario: Consejero Presidente, doctor Lorenzo Córdova.

El C. Presidente: Presente, Secretario del Consejo.

El C. Secretario: Diputado Humberto Aguilar.

El C. Consejero Marco Humberto Aguilar Coronado: Presente, Secretario del Consejo.

El C. Secretario: Senador Jorge Carlos Ramírez Marín.

Senador Juan Manuel Fócil.

Diputado Pedro Vázquez.

Diputada Karen Castrejón.

Diputada Ivonne Ortega.

Diputado César Agustín Hernández.

El C. Consejero César Agustín Hernández Pérez: Buenas tardes a todos, a todas.
Presente, Secretario del Consejo.

El C. Secretario: Maestro Víctor Hugo Sondón.

El C. Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Presente, Secretario del Consejo.
Buenas tardes a todas y a todos.

El C. Secretario: Diputado Hiram Hernández.

El C. Licenciado Hiram Hernández Zetina: Buenas tardes. Presente, un gusto.

El C. Secretario: Licenciado Arturo Prida.

El C. Arturo Prida Romero: Presente. Buenas tardes para todas y para todos.

El C. Secretario: Licenciado Silvano Garay.

El C. Consejero Silvano Garay Ulloa: Presente. Buenas tardes. Presente. Buenas tardes.

El C. Secretario: Maestro Fernando Garibay.

El C. Maestro Fernando Garibay Palomino: Presente, Secretario del Consejo. Buenas tardes a todos y a todas.

El C. Secretario: Licenciado Juan Miguel Castro.

El C. Licenciado Juan Miguel Castro Rendón: Presente. Buenas tardes a todos y a todas.

El C. Secretario: Maestro Eurípides Flores.

El C. Luis Eurípides Alejandro Flores Pacheco: Buenas tardes. Presente.

El C. Secretario: Consejero Presidente, para efectos de la sesión, tenemos una asistencia inicial de 21 consejeras, consejeros y representantes, por lo que hay *quórum* para la realización de la sesión extraordinaria de este órgano colegiado, convocada para el día de hoy.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Buenas tardes, compañeras y compañeros integrantes del Consejo General.

Permítanme antes de continuar con la sesión, comunicarles una mala noticia.

El día de hoy, lamentablemente, nuestro compañero, el titular de la vocalía ejecutiva del distrito 02 de Sinaloa, con cabecera en Ahome, lamentablemente falleció, el licenciado Francisco Cabrera Valenzuela.

Era miembro del Servicio Profesional Electoral desde hace 19 años, y en su larga trayectoria en dicha instancia profesional, se desempeñó como vocal de Organización Electoral en el Distrito 10 con cabecera en Miahuatlán de Porfirio Díaz en Oaxaca; y en el Distrito 06 con cabecera en Tijuana, Baja California. También fue vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en el Distrito 05 con cabecera en Culiacán, Sinaloa.

Y en virtud de sus méritos y de su progresión de su ascenso en el escalafón del Servicio Profesional Electoral alcanzó la vocalía ejecutiva del Distrito 06 con cabecera en Tijuana, Baja California, y, por último, en el Distrito 02 como mencionaba, con cabecera en Ahome, Sinaloa.

Nuestro compañero Francisco Cabrera falleció el día de hoy, por lo que les rogaría me acompañaran para rendirle un homenaje a su trayectoria en el Instituto Federal Electoral y luego Nacional Electoral y, por supuesto, en solidaridad a su familia y compañeros, un minuto de silencio, si no tienen inconveniente.

(Un minuto de Silencio)

El C. Presidente: Gracias, compañeras y compañeros integrantes del Consejo General.

Descanse en paz nuestro amigo y compañero Francisco Cabrera Valenzuela. Un abrazo solidario a su familia y a sus colegas.

Secretario del Consejo, por favor, continúe con la sesión.

El C. Secretario: El siguiente asunto se refiere al orden del día.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Colegas, está a su consideración el orden del día.

De no haber intervenciones, le voy a pedir, Secretario del Consejo, que someta a votación la aprobación del orden del día, así como la dispensa de la lectura del documento que se hizo circular previamente.

El C. Secretario: Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si aprueba el orden del día, así como la dispensa a la lectura del documento que contiene el asunto previamente circulado, para así entrar directamente a la consideración de este, en su caso.

Consejera electoral Norma De La Cruz.

La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral Uuc-kib Espadas.

El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Adriana Favela.

La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral Martín Faz.

El C. Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Carla Humphrey.

Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral Ciro Murayama.

El C. Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Dania Ravel.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral Jaime Rivera.

El C. Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral José Roberto Ruiz.

El C. Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Claudia Zavala.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretario del Consejo.

El C. Secretario: Consejero Presidente Lorenzo Córdova.

El C. Presidente: A favor también, Secretario del Consejo.

El C. Secretario: Consejero Presidente, tanto el orden del día como la dispensa propuesta, son aprobados por unanimidad.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Dé cuenta del punto único del orden del día, por favor.

Punto Único

El C. Secretario: Es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SG-RAP-32/2022.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Señores y señoras consejeros y representantes, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Jaime Rivera.

El C. Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias, Consejero Presidente.

En este punto único del orden del día, se pone a nuestra consideración el proyecto de acuerdo que da cumplimiento al mandato de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver el recurso de apelación 32/2022.

La Sala Regional revocó la resolución INE/CG371/2021, relativa a un procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional; tal revocación tiene el efecto de reponer el procedimiento desde la etapa de ampliación, la litis y emplazamiento, a fin de conceder al partido político dos días hábiles para que manifiesten por escrito lo que a su derecho convenga.

En cumplimiento a lo ordenado se notificó el acuerdo de ampliación del objeto de investigación y se emplazó para que, en el plazo mencionado, el partido político manifestara por escrito lo que a su derecho conviniera y aportara las pruebas que estimaran pertinentes.

Además, se notificó el acuerdo de alegatos para que, en un término de 72 horas, formulara por escrito los alegatos que considerase convenientes.

Cabe aclarar que el partido político no dio respuesta alguna a los escritos de ampliación del objeto de investigación y de alegatos, por lo que no existen nuevos elementos que realizar en este procedimiento oficioso, por tanto, una vez que se repuso el procedimiento respectivo, se concluye que la sanción permanece en los términos originalmente impuestos por la cantidad de 1 millón 284 mil 241 pesos.

Al haberse acreditado la omisión de reportar ingresos y por también haberse acreditado aportaciones efectuadas desde una cuenta bancaria, cuya titularidad no correspondía a los aportantes.

Éste es el motivo del acatamiento y los términos del acatamiento y adelanto que votaré a favor del proyecto en sus términos. Gracias.

El C. Presidente: Gracias, consejero electoral Jaime Rivera.

¿Alguien más desea intervenir colegas?

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey.

Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Consejero Presidente.

Buenas tardes a todas y a todos, solamente para pedir dos votaciones, una en lo general, y una votación en lo particular, respecto de la conclusión del apartado A, relativo a aportaciones de diputados del congreso del estado de Baja California, así como presidente municipal y regidurías del ayuntamiento de Ensenada, en donde se concluye que dichas aportaciones no vulneran la normatividad electoral, en mi concepto, como ya los he obtenido en sesiones anteriores, las retenciones a las dietas de las y los servidores públicos, no son un método válido para que éstos realicen aportaciones a los partidos políticos, así que solamente solicitar estas dos votaciones.

Gracias.

El C. Presidente: Gracias, consejera electoral Carla Humphrey.

Le pido al Secretario del Consejo que tome nota para el momento de tomar la votación.

¿Alguien más desea intervenir, compañeras, compañeros?

Si no hay más intervenciones, le voy a pedir al Secretario del Consejo que tome la votación correspondiente atendiendo a la petición de votaciones en lo particular que ha señalado la consejera electoral Carla Humphrey.

El C. Secretario: Con gusto, Consejero Presidente.

Agradezco las notas que se hicieron llegar a esta Secretaría, en donde se solicitan algunas otras votaciones en lo particular.

Entiendo que en esta que señala la consejera electoral Carla Humphrey, coincidirían también el consejero electoral Martín Faz y el consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña, por lo que esa la someteré a la consideración en lo particular.

También me hicieron llegar por lo que hace a la reducción de la ministración mensual, en este caso, a los sancionados por el 25 por ciento del financiamiento.

Otra más porque se considera que no se investigó el uso del aparato del Estado para realizar este tipo de retenciones de trabajadores. En estos dos casos, coinciden los consejeros electorales Martín Faz y José Roberto Ruiz Saldaña.

No sé si algún otro consejero o consejera coincidan con ésta, para someterla en una sola votación estos dos criterios.

Y habría un tercero donde se separa el consejero electoral Ruiz Saldaña por lo que él considera sancionar como egresos no reportados aquellos recursos no registrados provenientes de entes públicos y que se debería dar vista a la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales.

En esto entiendo que solamente el consejero electoral Ruiz Saldaña se separa de ese criterio.

Si no hay objeciones someteré a votación en lo general y luego tres votaciones en lo particular, según estas anotaciones.

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba en lo general el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como punto único.

En lo general, ¿consejera electoral De La Cruz?

La C. Maestra Norma Irene De la Cruz Magaña: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral Uuc-kib Espadas.

El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Adriana Favela.

La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral Martín Faz.

El C. Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Carla Humphrey.

Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral Ciro Murayama.

El C. Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Dania Ravel.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral Jaime Rivera.

El C. Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral José Roberto Ruiz.

El C. Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor en lo general.

El C. Secretario: Consejera electoral Claudia Zavala.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretario del Consejo.

El C. Secretario: Consejero Presidente Lorenzo Córdova.

El C. Presidente: A favor también, Secretario del Consejo.

El C. Secretario: En lo general el proyecto es aprobado por unanimidad.

Ahora, someto a su consideración dos criterios:

El primero, por lo que hace al porcentaje de reducción de la ministración; y, el segundo, por lo que hace a la consideración de sancionar el uso del aparato del Estado por realizar retenciones a los trabajadores, como viene en el proyecto.

Consejera electoral De La Cruz.

La C. Maestra Norma Irene De la Cruz Magaña: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral Uuc-kib Espadas.

El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Adriana Favela.

La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral Martín Faz.

El C. Maestro José Martín Fernando Faz Mora: En contra.

El C. Secretaria: Consejera electoral Carla Humphrey.

Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor

El C. Secretario: Consejero electoral Ciro Murayama.

El C. Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Dania Ravel.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral Jaime Rivera.

El C. Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral José Roberto Ruiz.

El C. Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: En contra.

El C. Secretario: Consejera electoral Claudia Zavala.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Claudia Zavala.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretario del Consejo.

El C. Secretario: Consejero Presidente.

El C. Presidente: También a favor, gracias.

El C. Secretario: Es aprobado por estos dos criterios como viene en el proyecto por nueve votos a favor, dos votos en contra.

Ahora someto a su consideración por lo hace a la retención a las dietas de servidores públicos como un método para que se realicen aportaciones a los partidos políticos, como viene en el proyecto.

Consejera electoral De La Cruz.

La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral Uuc-Kib Espadas.

El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Adriana Favela.

La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral Martín Faz.

El C. Maestro José Martín Fernando Faz Mora: En contra.

El C. Secretario: Consejera electoral Carla Humphrey.

Carla Astrid Humphrey Jordán: En contra.

El C. Secretario: Consejero electoral Ciro Murayama.

El C. Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Dania Ravel.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral Jaime Rivera.

El C. Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral José Roberto Ruiz.

El C. Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: En contra.

El C. Secretario: Consejera electoral Claudia Zavala.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretario del Consejo.

El C. Secretario: Consejero Presidente, Lorenzo Córdova.

El C. Presidente: A favor del proyecto, Secretario del Consejo.

El C. Secretario: Es aprobado como viene en el proyecto por lo que hace a este criterio, por ocho votos a favor, tres votos en contra.

Finalmente, someto a su consideración como viene el proyecto por lo que hace a ingresos no reportados que son registrados como provenientes de entes públicos y la vista, eventualmente, a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, como viene el proyecto.

Consejera electoral De La Cruz.

La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral Uuc-kib Espadas.

El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Adriana Favela.

La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral Martín Faz.

El C. Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Carla Humphrey.

Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral Ciro Murayama.

El C. Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor.

El C. Secretario: Consejera electoral Dania Ravel.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral Jaime Rivera.

El C. Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral José Roberto Ruiz.

El C. Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: En contra.

El C. Secretario: Consejera electoral Claudia Zavala.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretario del Consejo.

El C. Secretario: Consejero Presidente Lorenzo Córdova.

El C. Presidente: A favor, Secretario del Consejo.

El C. Secretario: Consejero Presidente, por lo que hace a este último criterio, es aprobado como viene el proyecto por 10 votos a favor, un voto en contra.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Secretario del Consejo, le pido que informe el contenido del acuerdo aprobado a la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para los efectos conducentes.

Colegas, se agotó el asunto único del orden del día, por lo que se levanta la sesión.

Les agradezco a todas y a todos su presencia.

Buenas tardes.

Conclusión de la Sesión